

ESCUELA PRIMARIA NORTH CUMBERLAND

Manual para estudiantes y Familias 2026–2027



7657 Hwy 127 N.
Crossville, TN 38571
(931) 484-5174
<https://nces.ccs-tn.net/>

Guía rápida

1. Información y comunicación escolar
2. Expectativas académicas e informes
3. Servicios de apoyo al estudiante
4. Cultura escolar, comportamiento y seguridad
5. Código de vestimenta y dispositivos personales
6. Asistencia y salida anticipada
7. Transporte
8. Visitantes, voluntarios y participación familiar
9. Actividades estudiantiles y programas escolares
10. Información sobre salud y medicina
11. Procedimientos de emergencia y en caso de mal tiempo
12. Información requerida a nivel distrital, estatal y federal.
13. Derechos del estudiante y notificación a los padres/familiares

Políticas Escolares

Los alumnos y el personal de la escuela primaria North Cumberland deberán aceptar todas las normas del Consejo Escolar del Condado de Cumberland. Las normas del consejo se pueden consultar en línea en el sitio web del distrito.

Escuela Primaria North Cumberland • 7657 Carretera 127 Norte, Crossville, TN 38571 • (931) 484-5174

Escuela Primaria North Cumberland | Manual para Estudiantes y Familias 2026–2027

1. Información y Comunicación Escolar

Información escolar

Escuela Primaria North Cumberland

3536 Lantana Road. , Crossville, TN 38571

(931) 484-5174

Fax: (931) 707-5556

Sitio web: <https://nces.ccs-tn.net/>

Título I

La escuela primaria North Cumberland es una escuela pública que recibe fondos del Título I. Estos fondos se utilizan para mejorar las oportunidades educativas de todos los estudiantes.

Uso de imágenes de estudiantes

La Escuela North Cumberland no utilizará imágenes de estudiantes sin el consentimiento por escrito de sus padres o tutores legales. Se solicita a los padres que completen un formulario de autorización de uso de fotografías como parte del proceso de inscripción del estudiante. Este permiso autoriza a la escuela a publicar, distribuir electrónicamente o utilizar fotografías u otras imágenes para celebraciones, reconocimientos u otras actividades escolares.

Privacidad del Estudiante

Valoramos la privacidad de nuestros estudiantes y sus familias. Los padres y tutores tienen ciertos derechos con respecto a las encuestas estudiantiles, los materiales didácticos, los exámenes físicos y la recopilación o el uso de la información del estudiante.

Al comienzo de cada año escolar, se notificará a las familias las fechas específicas o aproximadas en que están programadas o se espera que ocurran las siguientes actividades:

- Encuestas que solicitan a los estudiantes ciertos tipos de información sensible o personal;
- Actividades que impliquen la recopilación, divulgación o uso de información personal de los estudiantes con fines de marketing o venta; y
- Determinados exámenes físicos o pruebas de detección invasivas no urgentes que son necesarias para asistir y que deben programarse con antelación.

Los padres y tutores también tienen derecho a:

- Revisar las encuestas de terceros antes de entregarlas a los estudiantes;
- Revisar los materiales didácticos utilizados con su hijo/a;
- Revisar la información sobre los procedimientos utilizados para proteger la privacidad de los estudiantes durante ciertas encuestas; • Revisar las políticas relacionadas con los exámenes físicos y las pruebas de detección de los estudiantes;
- Revisar o inspeccionar los instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes antes de su distribución; y
- Revisar las políticas relacionadas con la recopilación, divulgación o uso de información estudiantil con fines de marketing o venta.

El distrito informará anualmente a las familias sobre estas políticas y les notificará nuevamente dentro de un plazo razonable cuando haya cambios significativos en las mismas.

Publicación de Información del Directorio Estudiantil

La ley federal permite a las escuelas compartir ciertos tipos de información de los estudiantes, conocida como información **del directorio**, a menos que un padre o tutor le pida a la escuela que no lo haga. La información del directorio puede incluir el nombre del estudiante, la dirección, número de teléfono, participación en actividades, premios y otra información que, por lo general, no se considera perjudicial ni una invasión de la privacidad si se comparte.

Los padres y tutores tienen derecho a solicitar que se elimine la información del directorio de su hijo. **no podrá ser divulgado sin consentimiento previo por escrito.** La información sobre cómo realizar esta solicitud, incluidos los plazos aplicables, está disponible en la oficina de la escuela o del distrito.

En el caso de los estudiantes de secundaria, la ley federal también exige que las escuelas proporcionen a los reclutadores militares los nombres, direcciones y números de teléfono de los estudiantes cuando se les solicite, a menos que un padre o un estudiante elegible haya solicitado por escrito que esta información no se divulgue.

Acceso de los Reclutadores Militares a la información de los estudiantes

Los padres y tutores de los estudiantes de secundaria tienen derecho a solicitar que su hijo, **el nombre, la dirección y el número de teléfono no se proporcionarán a los reclutadores militares sin consentimiento previo por escrito.** El distrito atenderá estas solicitudes.

Preguntas e Inquietudes

Los padres deben expresar sus inquietudes lo antes posible. Generalmente, el profesor de la clase es la primera persona a la que contactar, ya que es quien tiene la participación más directa en la educación del alumno.

Puede contactar con el profesor a través de Parent Square, mediante una nota o llamando a la secretaría del colegio.

Si la inquietud no se resuelve después de hablar con el maestro, comuníquese con el director o subdirector. No se permite la entrada de padres a las aulas durante las clases ni durante la entrada o salida de los alumnos sin la autorización previa de la administración.

Los profesores no serán interrumpidos durante el horario lectivo salvo en caso de emergencia. El personal administrativo hará todo lo posible por responder a las inquietudes de los padres en un plazo de 24 horas.

Antidiscriminación

La política de las Escuelas del Condado de Cumberland es proporcionar un entorno libre de discriminación y acoso. individuo debido a la raza, color, origen nacional, edad (mayor de 40), sexo, embarazo, religión, credo, discapacidad o cualquier otra categoría protegida por la ley estatal y/o federal. Las Escuelas del Condado de Cumberland apelan El proceso se menciona en la Política 5.5011 de la Junta de Educación. La persona de contacto de las Escuelas del Condado de Cumberland es un funcionario federal. Director de Programas @ 368 Fourth Street, Crossville, Tennessee, 38555. Teléfono # 931-484-6135.

2. Expectativas Académicas e Informes

Estándares y Plan de Estudios

La escuela primaria North Cumberland mantiene altas expectativas académicas para todos los estudiantes. Se espera que los estudiantes completen sus tareas puntualmente en la escuela o en casa, que demuestren con precisión su capacidad en las evaluaciones y que colaboren con los maestros y las familias para alcanzar el éxito académico.

El plan de estudios de NCE está alineado con los Estándares Académicos del Estado de Tennessee.

Requisitos para docentes y auxiliares docentes

Los padres y tutores tienen derecho a solicitar información sobre las calificaciones de los profesores y auxiliares docentes que trabajan con su hijo.

Si lo solicita, la escuela o el distrito le proporcionarán información sobre si el maestro de su hijo:

- Cumple con los requisitos del estado de Tennessee para la certificación y la obtención de la licencia en el nivel de grado y la materia que imparte;
- ¿Está impartiendo clases bajo una licencia de emergencia o provisional u otro estatus en el que se hayan eximido algunos requisitos de certificación estatal?
- Está impartiendo una materia fuera de su área de certificación; y
- Trabaja con un auxiliar docente y, de ser así, información sobre sus cualificaciones. Las familias que deseen solicitar esta información pueden comunicarse con la secretaría de la escuela o la oficina del distrito para obtener ayuda.

Tareas, Trabajos de Clase y Trabajos de Recuperación

Se espera que los estudiantes completen las tareas asignadas con calidad y esfuerzo. Si un estudiante asiste a clases y decide no completar una tarea o se niega a realizarla, se le podrá aplicar una sanción en el aula o en la escuela.

Se anima a las familias a fomentar la lectura regular en casa. Los alumnos también pueden tener oportunidades para leer de forma independiente durante la jornada escolar.

Los estudiantes son responsables de completar el trabajo pendiente después de una ausencia.

Los padres pueden llamar antes de las 9:00 a. m. para solicitar las tareas. Las tareas se pueden recoger después de las 2:45 p. m. para no interrumpir el horario lectivo.

La asistencia y las calificaciones pueden afectar la participación en actividades extracurriculares.

Boletines de calificaciones y calificaciones

Las boletas de calificaciones se entregan cada nueve semanas.

Los informes de progreso se entregan a mitad de cada período de evaluación.

En los grados K-2 se utiliza un boletín de calificaciones basado en estándares: 4 = Sobresale, 3 = Cumple, 2 = Progresa hacia, 1 = Progreso mínimo.

Los grados 3 a 8 utilizan la escala de calificaciones de las Escuelas del Condado de Cumberland: A 93–100; B 85–92; C 75–84; D 70–74; F 69 o menos.

Se anima a las familias a que consulten las calificaciones a través de Skyward Family Access.

Información sobre la Evaluación Estatal y Boletines de Calificaciones

Las familias tienen acceso a información sobre la escuela y el rendimiento académico de los estudiantes a través del Informe **estatal del Departamento de Educación de Tennessee**. El boletín de calificaciones proporciona información sobre el rendimiento estudiantil, la rendición de cuentas de la escuela, las calificaciones del profesorado y otra información sobre las escuelas de Tennessee.

Las familias también recibirán información sobre el desempeño de sus hijos en las evaluaciones académicas estatales. Estos informes están diseñados para ayudar a las familias y a los educadores a comprender las fortalezas académicas de sus hijos y las áreas en las que podrían necesitar apoyo adicional.

Evaluación Nacional del Progreso Educativo (NAEP)

Algunos estudiantes pueden ser seleccionados para participar en la **Evaluación Nacional del Progreso Educativo (NAEP)**, a veces llamado el "Informe Nacional de Calificaciones".

Si su hijo/a es seleccionado/a, recibirá información antes de la evaluación. La participación es voluntaria. Los estudiantes pueden ser eximidos de participar, pueden interrumpir la evaluación en cualquier momento y no están obligados a responder ninguna pregunta en particular.

Las familias y el público en general también pueden solicitar acceso a la información, las preguntas y los materiales de evaluación actuales disponibles del NAEP, con excepción de la información que identifique personalmente a los estudiantes.

Promoción y Retención — Política de la Junta Directiva 4.603

Los estudiantes deben obtener calificaciones aprobatorias para poder ser promovidos académicamente. La decisión final de promover a un estudiante resta de la decisión en el director de la escuela, con la participación adecuada del profesor y demás personal profesional que pueda haber trabajado estrechamente con el estudiante.

La retención se realizará solo después de que la escuela haya notificado y se haya reunido con los padres a lo largo del año escolar.

La asistencia, la puntualidad y el progreso académico se tienen en cuenta al tomar decisiones sobre ascensos y permanencia en el puesto.

Promoción de Tercer Grado

Los requisitos del programa Pathways to Promotion de Tennessee se aplican a los estudiantes de tercer grado. Las familias deben consultar la política de la Junta de CCS y la información proporcionada por los maestros de tercer grado para conocer los requisitos vigentes.

3. Servicios de apoyo al estudiante

Respuesta a la instrucción e intervención (RTI²)

NCE ofrece intervenciones académicas, socioemocionales y conductuales basadas en las necesidades del estudiante y el marco RTI 2 de Tennessee. El equipo de intervención escolar supervisa la implementación, el seguimiento del progreso y la toma de decisiones.

Las familias que crean que su hijo necesita intervención adicional deben comunicarse con la oficina de la escuela o con el coordinador de RTI² al (931) 484-5174.

Estudiantes de inglés como lengua extranjera (ELL)

Los estudiantes que reciben servicios de inglés como segundo idioma (ELL) permanecen en el aula de educación general para recibir instrucción académica y pueden recibir instrucción en grupos pequeños o instrucción directa de un maestro de ELL según el modelo que mejor se adapte a las necesidades del estudiante y al Manual de Inglés como Segundo Idioma de Tennessee.

Cuando un estudiante es identificado como aprendiz de inglés (EL, por sus siglas en inglés) y participa en un programa de instrucción de idiomas, los padres o tutores recibirán información sobre el programa y el progreso de su hijo.

Esta información incluirá:

- Motivos por los que el estudiante fue identificado como aprendiz de inglés;
- El nivel de dominio del inglés del estudiante y cómo se determinó;
- Información sobre el rendimiento académico del estudiante;
- Los métodos de instrucción utilizados en el programa y en otros programas disponibles;
- Cómo el programa apoyará las fortalezas y necesidades educativas del estudiante;
- Cómo el programa ayudará al estudiante a desarrollar habilidades en el idioma inglés y a cumplir con las expectativas académicas del nivel de grado;
- Requisitos para abandonar el programa de aprendizaje de inglés;
- Para los estudiantes con discapacidades, cómo el programa apoyará los objetivos del IEP del estudiante; y
- Derechos de los padres, incluido el derecho a solicitar que su hijo sea retirado del programa o a elegir otro programa u opción de instrucción disponible.

Los padres de un estudiante identificado como de dominio limitado del inglés (ELL - English Language Learner) serán notificados en una manera oportuna del nivel de dominio del inglés de su hijo, la oportunidad de su hijo de participar en un programa ELL, detalles del programa y el derecho a renunciar a la participación.

Educación especial

Los estudiantes que reúnan los requisitos para recibir servicios de educación especial recibirán servicios con un educador especial certificado, maestro y/o asistente de educación especial de acuerdo con el Programa de Educación Individualizado (PEI) del estudiante. Los estudiantes pueden ser seleccionados para recibir apoyo en grupos pequeños, recibir servicios en el entorno de educación general con apoyo de maestro/asistente de educación especial (inclusión), o recibir servicios de consulta de un educador especial, profesor. Todos los servicios se indicarán en el IEP de cada estudiante.

Sección 504

La Ley de Rehabilitación de 1973, comúnmente conocida como Sección 504, es una ley contra la discriminación promulgada por la Congreso de los Estados Unidos. El propósito de la Ley es prohibir la discriminación y garantizar que los estudiantes discapacitados tengan acceso a oportunidades y beneficios educativos iguales a los que se brindan a los estudiantes sin discapacidad. Las preguntas relacionadas con los Planes 504 pueden dirigirse a la subdirectora Allie Keyes al (931) 484-5174.

4. Cultura Escolar, Comportamiento y Seguridad

Expectativas para toda la escuela

Sé respetuoso.
Sé responsable.
Sea cooperativo.

Código de Conducta

Se espera que los estudiantes demuestren un comportamiento seguro, respetuoso y responsable durante toda la jornada escolar y en todas las actividades. entornos escolares, incluyendo aulas, pasillos, patios de recreo, la cafetería, el gimnasio, baños, autobuses, escuela actividades y otras áreas del campus. Se espera que los estudiantes utilicen un lenguaje apropiado y traten bien a los estudiantes, al personal, visitantes y propiedad escolar con respeto.

Nuestro objetivo es ayudar a los estudiantes a aprender de sus elecciones y desarrollar las habilidades necesarias para tomar decisiones positivas. Cuando surgen problemas de comportamiento, el personal proporcionará el apoyo, la reorientación, el entrenamiento y las oportunidades adecuadas para que los estudiantes puedan... corregir su comportamiento cuando sea apropiado. Las respuestas al comportamiento se basarán en la naturaleza, la gravedad, la frecuencia, y las circunstancias del incidente.

Dependiendo de la situación, las medidas disciplinarias pueden incluir, entre otras:

- Reorientación y apoyo del profesorado o del personal administrativo
- Contacto con los padres/tutores
- Asesoramiento o apoyo para la resolución de conflictos
- Pérdida de privilegios
- Castigo durante el almuerzo o castigo
- Suspensión dentro del centro educativo
- Suspensión fuera del centro escolar
- Exclusión o retención de la participación en actividades escolares
- Colocación en una escuela alternativa
- Otras intervenciones o medidas disciplinarias permitidas por la política del distrito.

Las infracciones más graves o reiteradas pueden dar lugar a medidas disciplinarias más significativas. Nada de lo dispuesto en esta sección limita la Autoridad de la escuela o del distrito para responder a la conducta de acuerdo con la política del distrito, la ley estatal o la ley federal.

Armas, Amenazas y Violaciones Graves de Seguridad.

Las armas y las amenazas que involucren armas están estrictamente prohibidas en la propiedad escolar, en las actividades patrocinadas por la escuela y en el transporte escolar. La posesión, el uso o la amenaza de uso de un arma dará lugar a medidas administrativas inmediatas. y puede resultar en suspensión, colocación en una escuela alternativa, expulsión y/o remisión a las fuerzas del orden según sea necesario o permitido por la ley.

Las amenazas de violencia, incluidas las amenazas de violencia masiva, serán tomadas en serio y serán abordadas de conformidad con política del distrito y ley aplicable. Dicha conducta puede resultar en consecuencias disciplinarias significativas y/o remisión a la ley. aplicación de la ley.

Los estudiantes deben tener en cuenta que activar o manipular intencionalmente una alarma contra incendios puede resultar en medidas disciplinarias y también puede dar lugar a cargos penales de conformidad con la legislación aplicable.

La escuela está comprometida a mantener un entorno de aprendizaje seguro, de apoyo y ordenado para cada

estudiante. Se espera que los estudiantes contribuyan a ese entorno tomando decisiones seguras, respetuosas y responsables.

Disciplina Preventiva y Restaurativa

El enfoque de la gestión del comportamiento en toda la escuela y en el aula se centra en la prevención mediante expectativas académicas y de conducta claras, que se enseñan y refuerzan. NCE también utiliza prácticas restaurativas para ayudar a los estudiantes a reflexionar, corregir su comportamiento y desarrollar habilidades para tomar mejores decisiones.

Acoso Escolar

Se proporcionará a los estudiantes un entorno de aprendizaje seguro. Será una violación de esta política que cualquier estudiante intimide, intimidar o crear un entorno educativo hostil para otro estudiante. El acoso escolar se define como “no deseado, comportamiento agresivo que implica un desequilibrio de poder real o percibido. Dicho comportamiento se repite a lo largo del tiempo.

Los estudiantes deben informar sobre cualquier caso de acoso escolar a un profesor o miembro del personal. Las familias pueden contactar al director si las preocupaciones persisten.

Rompe el código de silencio Llame al 1-931-456-6461 o envíe un mensaje de texto al

1-931-244-1055. Deje un mensaje confidencial.

Tabaco, Vaporizadores, Alcohol y Drogas

De acuerdo con las políticas 1.803 y 6.307 de la Junta de Educación, las Escuelas del Condado de Cumberland se esfuerzan por ser libres de drogas, alcohol y libre de tabaco. El uso/posesión/venta/distribución de alcohol, tabaco y cigarrillos electrónicos se clasifican como conductas indebidas de Nivel III. Política BOE 6.300.

Los estudiantes no consumirán, poseerán, usarán, venderán, distribuirán ni estarán bajo la influencia de drogas ilegales o alcohol. bebidas en edificios escolares o en terrenos escolares en cualquier momento, en vehículos o autobuses escolares, o en cualquier escuela, actividad, función o evento patrocinado, ya sea dentro o fuera de las instalaciones escolares. Esto incluye, pero no se limita a, el abuso de inhalantes y medicamentos recetados.

Búsquedas Realizadas por el Personal Escolar — Política de la Junta Directiva 6.303

Cualquier director, o la persona designada por éste, que tenga sospechas razonables, podrá registrar a cualquier estudiante, lugar u objeto en las instalaciones escolares en posesión real o presunta de cualquier estudiante en cualquier actividad escolar organizada fuera del campus, incluyendo autobuses, vehículos de estudiantes o visitantes.

El estudiante que utiliza un casillero que es propiedad del sistema escolar no tiene la expectativa de privacidad en ese casillero, taquilla o su contenido.

El estudiante puede estar sujeto a un registro físico o se le puede exigir que entregue su bolsillo, bolso u otro recipiente y vaciado debido a los resultados de una búsqueda en el casillero o debido a información recibida de un maestro o miembro del personal, o a otro estudiante si dicha acción es razonable.

5. Código de vestimenta y dispositivos personales

Código de vestimenta estudiantil — Política de la Junta Directiva 6.310

Lo siguiente NO deberá usarse en la escuela ni en eventos patrocinados por la escuela durante el horario escolar habitual para NINGÚN estudiante. Prendas de vestir o accesorios que denotan afiliación con cualquier pandilla asociada con actividad delictiva o un peligro para la seguridad o riesgo de seguridad

b. Prendas de vestir que no se ajustan bien, como pantalones holgados o que arrastran por el suelo.

do. Prendas de vestir excesivamente grandes, incluyendo, entre otras, abrigos y/o

gabardinas/pantalones largos.d. Desde una postura relajada de pie, con ropa que deja al descubierto la piel hasta la mitad del muslo o más arriba (sin que se vea la piel).

Las violaciones pueden resultar en las siguientes consecuencias: El criterio del director o subdirector prevalecerá en todos los asuntos relacionados con la aplicación de estas reglas. Si hay un cambio en la política de CCS, NCE seguirá dicha política. Primera infracción: El estudiante recibirá una advertencia por escrito y la infracción deberá corregirse (cambio de ropa o eliminación de artículos que infrinjan el código).

Segunda infracción: Se llamará a un padre, se deberá corregir la infracción y se impondrá una detención. Tercera infracción: El estudiante será suspendido hasta que se pueda celebrar una reunión con sus padres.

El director podrá designar días con vestimenta especial.

Si un estudiante no puede cumplir con las normas debido a creencias religiosas o características físicas, el padre/madre o tutor legal debe proporcionar una explicación por escrito al director para que se le pueda eximir de ciertos aspectos del código de vestimenta.

Dispositivos y Tecnología de Comunicación Personal

Los estudiantes pueden poseer dispositivos de comunicación personal y dispositivos electrónicos personales siempre que dichos dispositivos se apagan y se guardan en sistemas de almacenamiento aprobados por la escuela al llegar a la escuela durante todo el período. Día escolar. Los dispositivos deben estar apagados y ocultos hasta que puedan guardarse en un sistema de almacenamiento aprobado por la escuela. Estos dispositivos incluyen, pero no se limitan a, cualquier dispositivo inalámbrico portátil que tenga la capacidad de proporcionar voz, mensajería u otra comunicación de datos entre dos (2) o más partes, como tecnología portátil, teléfonos celulares, computadoras portátiles, tabletas, dispositivos de juegos, relojes, gafas, auriculares inalámbricos y audífonos.

Sin embargo, se le podrá permitir al estudiante utilizar un dispositivo de comunicación inalámbrica en las siguientes circunstancias: 1. En caso de emergencia;

2 Cuando lo autorice un profesor;

3. Gestionar la salud del estudiante, según consta en el plan de atención médica individual del estudiante; 4.

Cuando la posesión o el uso sea requerido por el IEP, el Plan 504 o el Plan de Aprendizaje Individual del estudiante; o 5. Cuando el dispositivo está siendo utilizado por un estudiante con discapacidad para el funcionamiento de la tecnología de asistencia para aumentar, mantener o mejorar las capacidades funcionales del estudiante.

Consecuencias del Dispositivo

El uso no autorizado o el almacenamiento inadecuado de un dispositivo dará lugar a la confiscación del dispositivo hasta que se pueda publicar. El estudiante que infrinja esta política estará sujeto a medidas disciplinarias.

Primera infracción: Dispositivo recogido; infracción documentada; padre/tutor notificado; dispositivo devuelto al final del día.

Segunda infracción: Dispositivo confiscado; padre/tutor notificado; padre/tutor debe recoger el dispositivo; detención asignada.

Tercera infracción: Se confisca el dispositivo; se notifica al padre/tutor; el padre/tutor debe recoger el dispositivo; se asigna una detención; el estudiante debe entregar el dispositivo en la oficina al llegar cada día durante el resto del año escolar. Infracciones adicionales: Reunión con el padre/tutor y posibles consecuencias, incluyendo detención, suspensión interna, suspensión externa, suspensión de actividades o colocación en una escuela alternativa; la entrega diaria del dispositivo puede continuar durante el resto del año escolar.

Tecnología para Estudiantes de ENC

No se debe escribir en los Chromebooks, desmontarlos, prestarlos, compartirlos, pegarles pegatinas a los estudiantes ni hacerlo intencionalmente. Destruir o maltratar. Por favor, comente la Política de Chromebooks con sus alumnos. Ellos son responsables de su uso.

6. Asistencia y salida anticipada

Horario Escolar

Jornada Escolar: de 7:45 a. m. a 2:45 p. m.

El edificio abre a las 7:00 de la mañana para el desayuno y la llegada de los estudiantes.

Los alumnos que asisten al desayuno deben llegar con suficiente antelación para terminar de desayunar y abandonar la cafetería antes de las 7:35 a. m. No se debe dejar a los alumnos antes de las 7:00 a. m. Los alumnos que no estén acompañados pueden ser llevados al programa de cuidado infantil previo al horario escolar, que tiene un costo adicional.

Asistencia — Política de la Junta Directiva 6.200

La asistencia es un factor clave en el rendimiento estudiantil y, por lo tanto, se espera que los estudiantes estén presentes todos los días. Las clases han comenzado.

La ausencia se clasificará como justificada o injustificada según lo determine el director o la persona que este designe. Cada ausencia justificada debe estar documentada con una nota firmada y fechada por el padre o el médico que debe contener una razón justificable para la ausencia.

Las excusas por escrito para las ausencias y tardanzas deben presentarse dentro de los tres (3) días escolares posteriores al regreso del estudiante a la escuela. Si no se entregan las notas a tiempo, la ausencia de los estudiantes se reportará como injustificada.

Si un estudiante tiene tres (3) ausencias injustificadas, se llevará a cabo una reunión para discutir las ausencias y la asistencia. Se presentará el contrato. Las ausencias injustificadas continuas en este punto darán lugar a reuniones adicionales y a una Remisión al Tribunal de Absentismo Escolar o al Tribunal de Menores.

Absentismo Escolar

Para que se considere que un alumno está presente, deberá estar presente al menos el 50% de la jornada escolar programada. Los estudiantes que reciben servicios de educación especial pueden asistir a clases a tiempo parcial, en días alternos o durante un período específico. Solo el tiempo indicado en su Plan de Educación Individualizado.

El Director o la persona designada también deberá cumplir con la ley estatal con respecto a la presentación de informes sobre estudiantes ausentes a la autoridad competente.

Si un estudiante acumula un total de 5 ausencias injustificadas, entonces está sujeto a ser remitido a absentismo escolar o a un centro de menores.

Los estudiantes con tres ausencias injustificadas estarán sujetos al marco de intervención progresiva por absentismo escolar en CCS. Política de la Junta Directiva 6.200.

Retrasos y Salidas Anticipadas

Se espera que los estudiantes estén en clase y listos para recibir instrucción a las 7:45 a.m. y permanezcan en la escuela hasta la salida a las 2:45 p.m.

Las llegadas tarde y las salidas anticipadas se consideran absentismo escolar.

No hay salidas anticipadas después de las 14:15.

Los estudiantes deben ser recogidos en la oficina principal por un padre/tutor o un adulto autorizado. Toda persona que recoja a un estudiante debe presentar su licencia de conducir en la oficina.

Los estudiantes solo podrán ser entregados a otro adulto cuando dicho adulto esté autorizado por el padre/madre o tutor legal y figure en la información de registro.

Mantenga actualizada la información de registro y custodia. Los cambios en la custodia requieren documentación como una orden judicial.

Los alumnos enfermos deben ser dados de alta en la enfermería cuando esta se ponga en contacto con el padre/madre o tutor legal.

Educación a Domicilio

Si un estudiante debe ausentarse por un período prolongado por razones médicas, las familias pueden comunicarse con la escuela o con las Escuelas del Condado de Cumberland para obtener información sobre los servicios a domicilio.

7. Transporte

Llegada

Para quienes llegan en coche: de 7:00 a 7:40 de la mañana en la entrada del edificio.

Llegada del autobús: de 7:00 a 7:15 de la mañana en la parte trasera de la escuela.

Las clases comienzan a las 7:45 de la mañana.

La llegada de los niños de preescolar se produce en la entrada principal del edificio, en el aula de preescolar, entre las 7:30 y las 7:45 de la mañana.

Despido

Para quienes llegan en coche: de 14:45 a 15:00 horas en la entrada principal de la escuela.

Usuarios del autobús: aproximadamente de 15:00 a 15:10.

La salida de los niños de preescolar se produce en la parte trasera del edificio entre las 14:15 y las 14:30.

Los alumnos que no sean recogidos antes de las 15:15 horas podrán ser llevados al Club Infantil; se cobrará una tarifa.

Cambios en el transporte

Planifique el transporte de su hijo antes de que comience la jornada escolar, siempre que sea posible.

Los cambios en el transporte escolar deben comunicarse a la secretaría de la escuela antes de las 14:15.

Un estudiante solo podrá tomar un autobús diferente con autorización escrita de sus padres y aprobación administrativa. La nota debe entregarse en la oficina por la mañana, y el estudiante debe recibir una autorización de la oficina antes de abordar el autobús.

Seguridad de los Pasajeros de Automóviles

Utilice la parte delantera del edificio para recoger a los niños que llegan en coche por la tarde, excepto para los alumnos de preescolar.

Utilice ambos carriles de recogida según las indicaciones. No deje los vehículos desatendidos.

No utilice el teléfono móvil mientras esté en la fila para que sus padres recojan a sus hijos.

Conduzca despacio, manténgase en su carril y esté atento a los estudiantes.

No espere en la fila de recogida antes de las 14:00.

Los padres no pueden estacionar ni entrar al edificio para recoger a un niño durante el horario de recogida de los padres.

Las etiquetas de identificación para los pasajeros que viajan en automóvil deben estar visibles. Es posible que se le pida a la persona que recoja al pasajero que se presente en la oficina para verificar su autorización.

Los estudiantes de secundaria no deben tomar el autobús desde Stone Memorial High School hasta NCE para que los recojan en coche.

Conducta en el Autobús — Política de la Junta Directiva 6.308

El autobús escolar es una extensión de la actividad escolar; por lo tanto, los estudiantes deberán comportarse en el autobús de una manera respetuosa, de manera coherente con las normas establecidas de seguridad y comportamiento en el aula. Para mantener las condiciones y ambiente adecuado para el aprendizaje, ninguna persona podrá entrar en un autobús escolar excepto el conductor del autobús, empleados autorizados y estudiantes asignados a ese autobús. El supervisor de transporte asigna un autobús escolar a los estudiantes. Los estudiantes están bajo la supervisión/control del conductor del autobús mientras están en su autobús, y todas las instrucciones dadas por él/ella. Se debe seguir el protocolo. Si hay un problema de disciplina grave, se informará al director del estudiante transportado, al conductor del autobús y puede ser llamado para ayudar. A un estudiante se le puede negar el privilegio de viajar en el autobús si desobedece las normas y reglamentos estatales o locales relativos al transporte de estudiantes.

Procedimientos de disciplina en el autobús

Primera infracción: Advertencia por escrito y notificación a los padres.

Segunda infracción: Suspensión del derecho a usar el autobús durante 3 días.

Tercera infracción: Suspensión del derecho a usar el autobús durante 5 días.

Cuarta infracción: Suspensión del derecho a usar el autobús durante 10 días.

Quinta infracción: Suspensión del uso del autobús durante el resto del semestre.

Videovigilancia

Las cámaras de video se utilizan para controlar el comportamiento de los alumnos en los autobuses escolares que los transportan hacia y desde la escuela, actividades extracurriculares y en todo nuestro campus escolar. La videovigilancia se utilizará únicamente para promover la orden, seguridad y protección de estudiantes, personal y propiedades.

8. Visitantes, voluntarios y participación familiar

Visitantes Escolares

Durante el horario escolar, todos los visitantes deberán presentar su licencia de conducir para que sea escaneada por el software de seguridad de la escuela y registrarse en la oficina de asistencia.

Todos los visitantes deben recibir una credencial/pegatina en la oficina.

Los visitantes no pueden entrar a un aula durante el horario escolar sin la autorización de la administración. Los visitantes que se reúnan con un profesor o administrador deben seguir los mismos procedimientos de registro. Los voluntarios autorizados también deben seguir los mismos procedimientos de registro.

Se espera que los visitantes utilicen un lenguaje apropiado y un tono respetuoso. La administración podrá expulsar a los visitantes que utilicen lenguaje inapropiado o grosero.

Los visitantes que coman con los estudiantes deben seguir el procedimiento escolar vigente y sentarse en el área designada.

Voluntarios

Todos los voluntarios deben completar el formulario de voluntariado y obtener la aprobación de la CCBOE.

Nivel 1: Puede trabajar en la escuela o en el aula con un profesor presente.

Nivel 2: Puede trabajar en aulas y acompañar a estudiantes en excursiones; requiere una verificación de antecedentes. Las verificaciones de antecedentes tienen una validez de 5 años una vez completadas.

Nivel 3: Incluye las responsabilidades de los niveles 1 y 2 y puede ofrecerse como voluntario para entrenar a deportistas.

Excursiones Los padres/tutores que asistan a las excursiones deben ser voluntarios de Nivel 2 aprobados

Conferencias Familiares y Comunicación

Los padres y los maestros(as) tienen la oportunidad de reunirse dos veces al año, con una reunión de trabajo por semestre. Las familias pueden contactar a los maestros(as) durante todo el año para hablar sobre el progreso académico, el comportamiento u otros asuntos relacionados con la escuela.

ParentSquare

Boletines informativos por nivel de grado/aula

Carpetas diarias

llamadas telefónicas

Correos electrónicos o notas

Reuniones o conferencias

Asociación Familiar

Se anima a las familias a que apoyen la asistencia, las rutinas, la lectura, la realización de las tareas escolares, el comportamiento positivo, la comunicación con los profesores y la participación en los eventos y reuniones escolares.

9. Actividades Estudiantiles y Programas Escolares

Actividades Extracurriculares

Las oportunidades pueden incluir 4-H, Club Jr. BETA, FCA, FFA, ajedrez, banda musical, Liga Lego, teatro musical, consejo estudiantil, baloncesto, atletismo (campo a través), tiro con arco, porrismo y otras actividades extracurriculares. Se espera que los estudiantes que participen en estas actividades cumplan con todas las normas escolares.

Excursiones y Aprendizaje Complementario

Las excursiones académicas están vinculadas al aprendizaje y pueden incluir trabajos finales obligatorios. Si un estudiante no puede asistir a una excursión académica, deberá realizar el trabajo correspondiente. Las excursiones del programa EPIC pueden ofrecerse como recompensa o reconocimiento por logros académicos o de comportamiento. Las normas de conducta y vestimenta del colegio se aplican a todas las excursiones.

Se requiere el permiso de los padres o tutores legales antes de que un estudiante participe en una excursión.

Zonas de Retiro y Escolares

Un padre/tutor legal debe acudir a la escuela y completar los formularios de baja necesarios. Los estudiantes deben asistir a la escuela que se encuentre en la zona donde residen físicamente.

Los estudiantes de primaria deben recibir la aprobación de la Oficina del Distrito de CCS para poder asistir a una escuela para la cual no están zonificados.

La aprobación se realiza anualmente. Los padres que deseen que su hijo asista a una escuela fuera de la zona deben presentar una solicitud cada año.

A todos los estudiantes que residan fuera de la zona de influencia deberán proveerse de su propio transporte.

Los alumnos de educación especial serán transportados de acuerdo con los requisitos de su programa educativo individualizado.

Club infantil

Kids Club es el programa extracurricular para estudiantes de 4 a 14 años. Funciona de 6:00 a. m. a 6:00 p. m. y ofrece tiempo para hacer la tarea y actividades de enriquecimiento. Para obtener información actualizada sobre el programa y las tarifas, comuníquese con la directora de Kids Club: Loretta Goss - goss1@ccs-tn.net

Libros de texto, Chromebooks y Material de Biblioteca

Los alumnos son responsables de los libros y la tecnología que les proporciona el colegio.

Según el procedimiento escolar vigente, los libros de texto o de la biblioteca que se pierdan o estén dañados deberán pagarse antes de que se entregue otro libro de texto o se publiquen las boletas de calificaciones.

Los Chromebooks perdidos o dañados están sujetos a cargos por reemplazo o reparación.

Los materiales de la biblioteca que estén vencidos, perdidos o dañados pueden resultar en la retención de boletines de calificaciones, excursiones o actividades.

10. Información sobre Salud y Medicina

Inmunizaciones

Los requisitos de vacunación del Departamento de Salud de Tennessee se aplican a la inscripción escolar. Las familias deben presentar la documentación requerida y consultar con su proveedor de atención médica o el departamento de salud local para conocer los requisitos vigentes. Consulte la Política 6.402 de la Junta Directiva de CCS para obtener información adicional.

Medicamento

Ningún alumno podrá traer medicamentos a la escuela ni llevarlos a casa.

Los estudiantes que necesiten medicación prescrita deben tener un formulario de "Administración de Medicamentos" cumplimentado por el padre/madre o tutor legal y archivado en la enfermería escolar.

Los padres deben traer los medicamentos a la escuela en su envase original con la etiqueta de la farmacia o clínica. Los medicamentos se guardan en la clínica y se administran a la hora indicada.

La enfermera escolar o un profesional no sanitario designado podrá administrar los medicamentos recetados. Se requiere el consentimiento por escrito de los padres o tutores legales, incluso para la administración intermitente de medicamentos.

Cualquier estudiante que posea, venda, regale o comparta cualquier medicamento en cualquier forma, incluyendo, pero no limitado a cualquier tipo. Los medicamentos de venta libre o los productos para la salud (como las vitaminas) estarán sujetos a un enjuiciamiento completo según la ley. Ley de Escuelas Libres de Drogas.

Apoyo en Salud Mental

North Cumberland sigue los estándares y directrices de salud mental del Distrito Escolar del Condado de Cumberland. El consejero escolar y los consejeros del programa de seguridad escolar están disponibles para brindar apoyo a las necesidades socioemocionales de los estudiantes. Las familias pueden comunicarse con el consejero escolar a través de la oficina de la escuela.

piojos

Consulte la Política 6.4031 de la Junta Directiva de CCS para obtener información sobre las ausencias justificadas relacionadas con la infestación de piojos.

Cafetería

Todos los estudiantes de North reciben un desayuno y un almuerzo diarios sin costo alguno.

Los estudiantes podrán comprar alimentos adicionales.

Los visitantes que deseen almorzar deben registrarse en la recepción, recibir un pase/pegatina de visitante y sentarse en el área designada con su hijo.

Se espera un comportamiento aceptable y buenos modales en la mesa en todo momento, de acuerdo con las normas de conducta de toda la escuela. Los estudiantes que no estén dispuestos a usar modales en la mesa/niveles de voz apropiados pueden ser aislados y asignados a un asiento específico. Durante la hora del almuerzo y/o recibir medidas disciplinarias.

11. Procedimientos de Emergencia y en caso de Mal Tiempo

Clima severo

Si la escuela cierra antes de tiempo debido al mal tiempo, debe saber cómo debe regresar cada niño a casa. No llame a la escuela durante una alerta de tornado a menos que se le indique; las líneas telefónicas deben permanecer disponibles para comunicaciones de emergencia.

Manténgase informado a través de la radio/televisión local y las comunicaciones oficiales de la escuela para obtener actualizaciones.

No venga a recoger a su hijo/a a la escuela a menos que se le solicite que lo haga.

Si la escuela entra en “refugio” (tornado), los administradores han sido notificados de la gravedad de la tormenta y NO los estudiantes o el personal podrán abandonar el campus durante este momento tan peligroso. Si un padre se encuentra en el edificio durante el “tomen refugio”, por favor planean unirse a nosotros en este procedimiento de seguridad y comprendan que no se nos permitirá dejar a su hijo en libertad hasta que haya pasado el mal tiempo.

Plan de Emergencia/Crisis

Cada clase tiene un plan específico a seguir durante emergencias. Se practican procedimientos de incendio, tornado, amenaza y confinamiento para que los estudiantes sepan cómo responder durante una emergencia real.

12. Información requerida a nivel Distrital, Estatal y Federal.

Programas Federales

Los programas federales que figuran en el manual original incluyen los títulos I, II, III y VI.

Componentes del Título I

1. Una evaluación integral de las necesidades.
2. Estrategias de reforma a nivel de toda la escuela
3. Instrucción impartida por profesores y auxiliares docentes altamente calificados.
4. Desarrollo profesional continuo y de alta calidad
5. Los campus universitarios utilizan estrategias para atraer y retener personal altamente calificado.
6. Estrategias para aumentar la participación de los padres.
7. Planes para ayudar a los niños de preescolar a pasar de los programas de la primera infancia a la primaria.
8. Incluir a los maestros en las decisiones relativas al uso de evaluaciones académicas que proporcionen información para mejorar el rendimiento de los estudiantes individuales y la instrucción general.
9. Asistencia adicional para garantizar que se identifiquen las dificultades de los estudiantes y se les brinde la ayuda necesaria.
10. Coordinación e integración de los servicios y programas federales, estatales y locales.

Las escuelas que implementen un programa integral del Título I pondrán a disposición de las familias y la comunidad su plan integral. Este plan describe cómo la escuela utilizará los recursos y programas disponibles para apoyar el aprendizaje y el rendimiento estudiantil.

Las familias pueden solicitar acceso al plan a través de la escuela o la oficina del distrito.

Educación para Estudiantes sin Hogar — McKinney-Vento

El estudiante sin hogar (también conocido como niño y joven en transición) se define en la Ley Federal McKinney-Vento. La Ley de Asistencia a las Personas sin Hogar define a quienes carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada como aquellos que no tienen hogar, e incluye: • Niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o por razones similares, viven en moteles, hoteles, parques de casas rodantes o campamentos debido a la falta de alternativas adecuadas.

alojamientos; viven en refugios de emergencia o transitorios; están abandonados en hospitales; o están esperando ser acogidos por una familia de acogida con colocación;

- Niños y jóvenes que tienen como residencia principal nocturna un lugar público o privado no diseñado para oelSe utiliza habitualmente como lugar para dormir para los seres humanos;

- Niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, autobuses estaciones pluviométricas o entornos similares; y

- Niños migrantes que califican como personas sin hogar a los efectos de este subtítulo porque los niños viven en circunstancias enumeradas anteriormente. Los jóvenes sin hogar no acompañados son aquellos estudiantes que cumplen con la definición anterior de sin hogar y que no viven bajo la custodia física de un padre o tutor legal. Todos los jóvenes no acompañados no son considerado sin hogar.

El distrito escolar se compromete a garantizar que los estudiantes sin hogar tengan acceso a una educación pública gratuita y adecuada, y que sean tratados con dignidad y respeto.

Los estudiantes sin hogar tienen derecho a:

- Asistir a su escuela de origen cuando corresponda o asistir a la escuela que presta servicios en el área donde residen actualmente;
- Recibir servicios educativos comparables a los que se brindan a otros estudiantes;
- Recibir servicios de transporte cuando cumpla los requisitos;
- Recibir comidas escolares y otros servicios de apoyo disponibles;
- Asistir a la escuela sin ser separados ni estigmatizados debido a su situación de vivienda;
- Recibir asistencia del enlace McKinney-Vento del distrito para acceder a servicios educativos y relacionados.

Si el distrito determina que un estudiante debe asistir a una escuela distinta a la de origen o a la solicitada por el padre, madre o tutor legal, la familia recibirá una explicación por escrito de la decisión e información sobre el derecho a apelar.

El enlace del distrito encargado de la Ley McKinney-Vento está disponible para ayudar a las familias a comprender sus derechos y a conectarse con los recursos educativos y comunitarios disponibles.

Las familias sin hogar pueden recibir asistencia a través del personal de apoyo estudiantil de la escuela, que incluye enlaces a recursos comunitarios, ropa, útiles escolares y posible apoyo académico. Comuníquese con la oficina de la escuela al (931) 484-5174.

Educación a Domicilio

La colocación en el hogar es la instrucción proporcionada en el hogar, el hospital o un lugar relacionado a niños con discapacidades. El propósito de la instrucción en el hogar es brindar a los estudiantes involucrados médicamente, tanto a largo como a corto plazo, un programa de instrucción académica. Es una de las opciones educativas más restrictivas para un estudiante.

Los formularios para solicitar servicios a domicilio para un estudiante deben ser recibidos de un médico. Cualquier formulario para solicitar servicios a domicilio para un estudiante debe ser recibido de un médico. Los formularios recibidos en las escuelas deben enviarse por fax o por correo a la escuela o a la oficina de Educación Especial/Aula Domiciliaria el día en que se reciban. Todos los formularios deben estar completos y aprobados por el Director de Educación Domiciliaria, incluyendo las firmas de los padres en la solicitud de educación a domicilio antes de que se presten los servicios. Para un estudiante con un IEP, una copia del formulario de educación a domicilio. EnSe enviará al coordinador de casos de Educación Especial para que lo coloque dentro del IEP o 504 actual.

13. Derechos del estudiante y notificación a los padres/familiares

Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar - FERPA

La ley FERPA otorga a los padres y a los estudiantes que cumplen los requisitos estos derechos básicos:

- El derecho a inspeccionar y revisar los expedientes académicos del estudiante que obran en poder de la escuela; • el derecho a solicitar que una escuela modifique los registros educativos del estudiante;
- el derecho a dar su consentimiento por escrito para la divulgación de información personal identificable de la educación del estudiante. registro, excepto en ciertas situaciones permitidas; y
- el derecho a presentar una queja ante la Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares (FPCO) con respecto a una presunta violación de FERPA.

Notificación a padres y familiares

El Sistema Escolar del Condado de Cumberland no discrimina por motivos de raza, sexo, color, religión, origen nacional, edad o discapacidad en la provisión de oportunidades educativas, actividades u otros programas administrados. Los padres tienen derecho a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros y auxiliares docentes de sus hijos que les brindan asistencia educativa.

Los padres deben recibir una notificación si su hijo está recibiendo clases durante 4 semanas consecutivas o más en una asignatura troncal por parte de un profesor que no está altamente cualificado.

Los padres tendrán acceso a los boletines de calificaciones del sistema escolar elaborados por el Departamento de Educación de Tennessee. Recibirán los resultados académicos de los períodos de evaluación y las evaluaciones estatales según lo estipulado por la normativa de la junta escolar local y el Departamento de Educación de Tennessee.

Los padres de un estudiante con dominio limitado del inglés serán notificados sobre el nivel de inglés del niño, la oportunidad de participar en un programa de inglés como segundo idioma (ELL), los detalles del programa y el derecho a renunciar a la participación. Los padres beneficiarios del Título I recibirán la información requerida sobre la participación parental y el acuerdo entre la escuela, los padres y el estudiante.

La ley federal otorga a los padres y estudiantes elegibles derechos con respecto a los expedientes académicos. Para obtener información sobre los derechos federales de los estudiantes con discapacidades, comuníquese con el Departamento de Educación Especial de las Escuelas del Condado de Cumberland al (931) 484-3301.

El distrito escolar del condado de Cumberland tiene la responsabilidad de localizar, identificar y evaluar a niños de entre 3 y 22 años con sospecha de discapacidad. Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con el Director de Educación Especial al (931) 484-3301.

Los requisitos, políticas y procedimientos de salud escolar pueden obtenerse en el Departamento de Salud del Condado de Cumberland, en la dirección de la escuela o en la enfermera escolar.

Información de Evaluación

El calendario de evaluaciones del NCE se comunica a las familias a través del sitio web de la escuela y los maestros de cada nivel. Las fechas de las pruebas pueden variar según los requisitos del Departamento de Educación de Tennessee. Las familias deben consultar las comunicaciones actuales de la escuela y del distrito para obtener el calendario de evaluaciones del ciclo escolar 2026-2027.

Departamento de Educación de Tennessee:

<https://www.tn.gov/education/districts/lea-operations/assessment.html>

Contactos del distrito y del estado

Escuelas del Condado de Cumberland: (931) 484-6135
Departamento de Educación Especial de CCS: (931) 484-3301
Departamento de Educación de Tennessee: 1-888-212-3162
Escuela Primaria North Cumberland: (931) 484-5174

Recordatorio importante

Este manual tiene como objetivo brindar a los estudiantes y sus familias información clara sobre los procedimientos de la Escuela Primaria North Cumberland y los requisitos distritales, estatales y federales que se incluyen en el mismo. Las familias deben consultar las políticas vigentes del Consejo Escolar del Condado de Cumberland y las comunicaciones oficiales de la escuela para obtener actualizaciones o cambios en las políticas durante el año escolar. Gracias por colaborar con la escuela primaria North Cumberland para apoyar la seguridad, el aprendizaje y el éxito de los estudiantes.